



## **NORMAS DE USO DEL FORO ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS**

---

1.- Las presentes normas tienen por objeto regular el Foro Electrónico de Accionistas (el Foro) de GRENEGY RENOVABLES S.A. (la Sociedad) que se ha habilitado en la página web de la Sociedad [www.greenergy.eu](http://www.greenergy.eu) (la Página Web).

2.- Estas Normas tienen por objeto regular la habilitación y puesta a disposición del Foro por parte de la Sociedad a los accionistas y asociaciones voluntarias de accionistas que puedan constituirse así como los términos, condiciones y uso del mismo. Serán aplicables también respecto al Foro de forma complementaria las condiciones de acceso y uso de la página web.

3.- Las presentes Normas podrán ser modificadas por la Sociedad en cualquier momento bastando para que sea efectiva dicha modificación la publicidad de las mismas en la Página Web.

4.- El registro como usuario del Foro supone la aceptación de la presentes Normas.

5.- La Sociedad asume la condición de administrador del Foro (el Administrador). El Administrador tiene la facultad de interpretar la presentes Normas.

6.- El Foro tiene como finalidad facilitar la comunicación entre los accionistas y asociaciones voluntarias de accionistas, válidamente inscritas, en relación con la convocatoria de la Junta General. De esta forma los usuarios registrados podrán enviar, para su publicación en el Foro las siguientes comunicaciones:

- Propuestas de complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de Junta General y solicitudes de adhesión a las mismas.
- Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer el derecho de minoría previsto en la ley.
- Ofertas o peticiones de representación voluntaria.

Se hace constar que, según lo dispuesto en el artículo 519 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas de la Sociedad que soliciten la publicación de una propuesta fundamentada de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deben incluirse en el orden del día de la Junta General convocada, deberán representar, al menos, el 35 del capital social.

7.- El Foro no constituye un mecanismo de conversación entre los accionistas de la Sociedad y las asociaciones voluntarias, ni un lugar de debate. El Foro tampoco constituye un canal de comunicación entre la Sociedad y sus accionistas y las asociaciones que puedan constituir. Ninguna comunicación realizada o publicada en el Foro podrá entenderse, en ningún caso, como

una notificación a la Sociedad, y, en concreto, para el ejercicio de derechos del accionista, por lo que no supe los requisitos necesarios exigidos para su ejercicio, ni si quiera el de su notificación. En este sentido, la publicación de una propuesta complementaria del orden del día en el Foro no conlleva su aceptación por la misma.

8.- El acceso y la utilización del Foro se reserva exclusivamente a los accionistas de la Sociedad, así como a las asociaciones voluntarias de accionistas válidamente constituidas e inscritas en el registro especial habilitado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) conforme al artículo 539.4 de la LSC. Para poder acceder y utilizar el Foro, los accionistas y las asociaciones deberán registrarse como usuario registrado mediante el correspondiente formulario, acreditando su condición de accionista de o de asociación voluntaria de accionistas debidamente constituida e inscrita en la CNMV.

9.- La Sociedad podrá solicitar información y documentación adicional con objeto de verificar la titularidad de acciones o el ejercicio de ciertos derechos. En el caso de personas jurídicas y de asociaciones voluntarias de accionistas, éstas deberán justificar su representación.

10.- El acceso y utilización del Foro se condiciona al mantenimiento de la condición de accionista o de asociación voluntaria de accionistas de la Sociedad debidamente constituida e inscrita. La Sociedad podrá requerir en cualquier momento la acreditación del mantenimiento de dichas condiciones. El Administrador podrá suspender o dar de baja a quien no acredite el cumplimiento de esas condiciones.

11.- Las comunicaciones realizadas por accionistas que pierdan tal condición antes de la celebración de la Junta General decaerán automáticamente, así como las que se relacionen con las anteriores.

12.- Todo usuario registrado tendrá acceso al Foro y podrá consultar las comunicaciones realizadas por otros Usuarios Registrados.

13.- El Administrador sólo incorporará al Foro las comunicaciones que resulten procedentes conforme a la ley y a la normativa interna de la Sociedad, sin que sea objeto de publicación en el mismo otros comentarios sobre dichas comunicaciones. Los usuarios podrán remitir comunicaciones

14.- Todo Usuario Registrado podrá remitir comunicaciones sobre cualquiera de las cuestiones señaladas en el apartado 6 anterior. Las comunicaciones de los Usuarios serán consideradas como realizadas a título personal salvo las de las asociaciones voluntarias de accionistas. No se publicarán comunicaciones realizadas por cuenta o en interés de otros accionistas.

15.- La solicitud de publicación de comunicaciones deberá realizarse conforme a los formularios disponibles en el Foro, en el que deberá identificarse, enunciar la comunicación y justificar la misma. La publicación incluirá la identificación del usuario registrado y, en su caso, de su representante y la fecha y hora de la comunicación. El Usuario Registrado garantiza que el contenido de la comunicación es lícito y acorde con las exigencias de la buena fe y que no vulnera derechos de terceros, contando con las autorizaciones y permisos necesarios para formular la comunicación. El Administrador podrá denegar la incorporación al Foro o retirar del mismo cualquier comunicación que considere que no resulta conforme a lo previsto en estas normas y podrá contestar de cualquier forma las comunicaciones de los Usuarios.

16.- Queda expresamente prohibido:

- Atentar contra los derechos, bienes e intereses legítimos de la Sociedad, de otros usuarios o de terceros.
- Introducir información o datos de carácter personal de terceros sin el consentimiento informado de su titular o la suplantación de la identidad.
- Realizar manifestaciones discriminatorias, racistas, sexistas, violentas, xenófobas o de cualquier manera vejatorias u ofensivas.
- Incorporar todo tipo de material inadecuado o contrario a las exigencias de la buena fe.
- Suministrar información de cualquier tipo dirigida a la comisión de ilícitos penales, civiles o administrativos.
- Llevar a cabo cualesquiera actuaciones que permitan evitar las restricciones técnicas que puedan llevar aparejados los distintos soportes o programas del Foro con el fin de evitar usos no autorizados.
- Incluir contenidos o material sin la debida autorización de los titulares de los derechos de propiedad intelectual o industrial.
- Dañar, inutilizar, sobrecargar o deteriorar el funcionamiento del Foro o los equipos informáticos de la Sociedad, de otros Usuarios Registrados o de terceros.
- La inserción de cualquier tipo de publicidad o anuncio por parte de los Usuarios Registrados. Cualquier Usuario Registrado podrá poner en conocimiento del Administrador a través del buzón de contacto referido en el apartado “Buzón de Contacto”, sin que ello suponga ningún tipo de responsabilidad para la Sociedad, incluso aunque no adopte ninguna medida al respecto.

17.- Concluida la Junta General de accionistas, el Administrador podrá eliminar todas las comunicaciones que se refieran a la misma.

18.- La Sociedad no se responsabiliza de la exactitud, veracidad, vigencia, licitud o relevancia de las comunicaciones de los Usuarios Registrados, ni de las opiniones relacionadas con las mismas, siendo los Usuarios Registrados los responsables de las mismas. La Sociedad queda exonerada de cualquier responsabilidad derivada de la no atención de las posibles comunicaciones que, en su caso, se realicen a través del Foro. La Sociedad no será responsable en ningún caso de los perjuicios que puedan causar a los Usuarios Registrados las averías, sobrecargas, caídas de líneas, fallos en la conexión, accesos indebidos, actuaciones de hacking, o cualesquiera otras circunstancias equivalentes o similares, ajenas a la voluntad de la Sociedad, que impidan la utilización del Foro. Ninguna de dichas circunstancias podrá invocarse como privación ilegítima de los derechos del accionista.

19.- El Administrador tiene la potestad pero no la obligación de controlar el uso del Foro y sus contenidos, que son de la exclusiva responsabilidad de los Usuarios Registrados que los formulen. En todo caso, el Administrador podrá establecer herramientas de filtrado y moderación del contenido de las comunicaciones. Los usuarios registrados responderán de los daños y perjuicios que pueda sufrir la Sociedad, otro usuario registrado o cualquier otro tercero como consecuencia del acceso y utilización del Foro.

20.- La Sociedad autoriza a los usuarios registrados el uso del Foro únicamente para las finalidades indicadas en estas Normas. El usuario registrado deberá abstenerse de obtener, o

intentar obtener, el acceso y uso del Foro y sus contenidos por medios o procedimientos distintos de los que en cada caso se hayan puesto a su disposición o indicado al efecto. La Sociedad no concede ningún tipo de licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre sus derechos de propiedad intelectual e industrial o sobre cualquier otra propiedad o derecho relacionado con el Foro distinta de la prevista en el párrafo anterior.

21.- El acceso y utilización del Foro por parte de los usuarios registrados es gratuito, exceptuando lo relativo al coste de la conexión a través de la red de telecomunicaciones suministrada por el proveedor de acceso contratado por cada usuario registrado que, en todo caso, correrá a cargo del Usuario Registrado.

22.- Serán de aplicación al Foro los aspectos relativos de seguridad y protección de datos de carácter personal contenidos en las condiciones de acceso y uso de la Página Web de la Sociedad. Los datos personales facilitados por los usuarios registrados o que se generen como resultado del uso del Foro se tratarán por la Sociedad para establecer, gestionar y supervisar el funcionamiento del Foro conforme a lo establecido en estas Normas y la normativa aplicable. Los usuarios registrados aceptan, autorizan y consienten expresamente que la Sociedad publique los contenidos de las comunicaciones que se remitan al Foro. De igual manera, aceptan, autorizan y consienten expresamente que los contenidos enviados por cualquier usuario registrado del Foro sean visibles por cualquier usuario registrado y que los datos personales puedan ser visibles o accesibles por cualquier usuario registrado como medio de identificación del autor de cualquier publicación.

del Documento Nacional de Identidad) dirigida a Grenergy Renovables, S.A.: Calle Rafael Botí Los accionistas tendrán la posibilidad de ejercer su derecho de acceso, supresión, rectificación, portabilidad, limitación del tratamiento y oposición, así como de revocar el consentimiento de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de datos y demás normativa vigente, mediante comunicación escrita (que debería incluir la identificación del titular de los derechos mediante fotocopia 26, Madrid. La solicitud deberá contener nombre, apellidos y fotocopia del DNI del interesado o de su representante legal, así como documento acreditativo de la representación, petición en la que se concrete la solicitud, domicilio a efectos de notificaciones, fecha y firma del solicitante y documentos acreditativos de la petición que formula. Si la solicitud no reúne los requisitos especificados se requerirá su subsanación.

23.- Los usuarios registrados que tengan sugerencias o propuestas sobre la mejora del Foro, que requieran asistencia técnica, que quieran realizar denuncias sobre contenidos no conformes con estas Normas o que quieran ejercitar sus derechos reconocidos en la normativa de protección de datos personales podrán dirigirse a la dirección de correo electrónico de la Sociedad que se hará constar a tales efectos en el Foro. El objetivo de este buzón de correo electrónico es la atención al usuario registrado y la mejora de la calidad del Foro, sin implicar ningún tipo de control o responsabilidad del Administrador.

24.- El Foro estará operativo para su utilización desde el día del anuncio de la convocatoria de la Junta General de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto en la legislación en vigor, y hasta la fecha prevista para la celebración de la mencionada Junta General.